

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2015, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

39. (Exp. N° 191120-000043-15) - Visto: la resolución N° 9 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 04/03/15 y los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

Atento: a la votación nominal y fundada, se resuelve:

- 1) Designar a Geraldina Pezzani, C.I. 3.423.984-7, para ocupar un cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Gdo. 3, en efectividad, 25 horas semanales, para el Instituto de Psicología Clínica, Llamado a Aspirantes, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de dos años.
- 2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días con los Lics. Jorge Bafico y Pablo Fidacaro, para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).
- 3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Clínica, Llave presupuestal 1900210100. Distribuido N° 880/15.-

8/8